



RESOLUCIÓN No.

A

001

MAURICIO RODAS ESPINEL  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

**Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

**Que,** el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.”*;

**Que,** el artículo 254 de la Constitución, establece que *“Cada distrito metropolitano autónomo tendrá un concejo elegido por votación popular. La alcaldesa o alcalde metropolitano será su máxima autoridad administrativa y presidirá el concejo con voto dirimente. Los distritos metropolitanos autónomos establecerán regímenes que permitan su funcionamiento descentralizado o desconcentrado.”*; y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, el Alcalde del Distrito Metropolitano es la máxima autoridad administrativa del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;

**Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 1 señala: *“Ámbito.- Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial”*;

**Que,** el literal i) del artículo 60 del COOTAD determina que son atribuciones del Alcalde: *“i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...)”*;

**Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación pública para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que celebran las entidades contratantes, previstas en su Artículo 1;



A 001

**Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su artículo 22 señala que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado (...)”;*

**Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación, el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley (...) Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).”;*

**Que,** mediante Resolución No. A 026 de 09 de septiembre de 2016, artículo 7, el Alcalde Metropolitano se reserva la facultad de aprobar el Plan Anual de Contratación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad al primer inciso del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el cual será consolidado y remitido por el Administrador General hasta el 10 de enero de cada ejercicio fiscal;

**Que,** mediante Circular No. 0137 de 29 de noviembre de 2016, el Administrador General remitió a todas las dependencias que conforman el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito los **“LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL MDMQ”**, con el objeto de normar y estandarizar la metodología que todas las dependencias municipales debe seguir, como responsables de la elaboración del Plan Anual de Contratación de su área de gestión;

**Que,** mediante Oficio No. 0058, de 10 de enero de 2017 el Administrador General remite al Alcalde Metropolitano el Plan Anual de Contratación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito 2017, debidamente consolidado;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; 60 literal i) y 90, literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contratación - PAC 2017 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual se prevén las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que se realizarán durante el año fiscal y que han sido compilados por la Administración General, documento que se incorpora y forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Los titulares de cada dependencia municipal y de las unidades desconcentradas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dispondrán y efectuarán la publicación del Plan Anual de Contratación del ejercicio 2017



**A** 001

correspondiente a su área de gestión, en el portal de compras públicas del SERCOP, y comunicarán del particular a la Administración General.

**Artículo 3.-** La ejecución, monitoreo, supervisión y cumplimiento del Plan Anual de Contratación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es de absoluta responsabilidad de cada uno de los titulares de las dependencias y unidades administrativas que forman parte del MDMQ.

**DISPOSICIÓN FINAL.-** Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.- Quito, 10 ENE. 2017

  
Dr. Mauricio Rodas Espinel  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**RAZÓN.-** Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el... 10 ENE. 2017  
**Lo CERTIFICO.-** Distrito Metropolitano de Quito, ... 10 ENE. 2017

  
Abg. Diego Cevallos Salgado  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

## Sistema Oficial de Contratación Pública

Domingo 15 de Enero del 2017 22:18

RUC: 176000341000140

Entidad: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Usuario: remontoyay [ [Cerrar Sesión](#) ]
[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

## »Detalle del Plan Anual de Contratación

Cert.  
Futuras ++  
Nuevo🔍  
AyudaPaso 1  
Creación  
del PlanPaso 2  
Detalles  
del PlanPaso 3  
Documentos  
del Plan  
y Resumen

**Instrucciones:** Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.

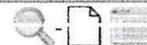
**Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.**

## Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición: 2017  
Valor Asignado: \$ 2616952.29

Buscar por: Código CPC.

Partida Presupuestaria.



Inicio Fin Pag.1/1 No.Reg: 46

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDIT
1	840402	5129000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	RENOVACION SCHOOL AGREMENT	1.00	Unidad	13,157.8900	13,157.89	C3
2	840402	5129000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	LICENCIAS ANTIVIRUS COLEGIOS DE BACHILLERATOS	1.00	Unidad	21,929.8200	21,929.82	C2
3	840107	4832310110	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE PIZARRAS INTERACTIVAS PARA FORTALECIMIENTO DE DESTREZAS Y HABILIDADES	1.00	Unidad	6,140.3500	6,140.35	C2
4	770206	843000215	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infirma Cuantía	SERVICIO DE MENSAJERIA INSTANTANEA SMS PARA PROCESO DE ASIGNACION DE CUPOS ANIO LECTIVO 2017.2018	1.00	Unidad	1,754.3900	1,754.39	C2
5	750107	532700011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor cuantía	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN PREDIOS MUNICIPALES DEL SECTOR CENTRO Y FARROQUIAS RURALES DEL DMQ DMDR.SERD	1.00	Unidad	58,080.0000	58,080.00	C2
6	750107	532700011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor cuantía	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN PREDIOS MUNICIPALES DEL SECTOR NORTE DEL DMQ DMDR.SERD	1.00	Unidad	74,350.0000	74,350.00	C2
7	750107	541290212	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION PARA LA REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	1.00	Unidad	69,296.2400	69,296.24	C1
8	750107	541220012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor cuantía	REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA EN EL COLEGIO MUNICIPAL 9 DE OCTUBRE	1.00	Unidad	17,543.8600	17,543.86	C2
9	750107	532700011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor cuantía	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN PREDIOS MUNICIPALES DEL SECTOR SUR DEL DMQ DMDR.SERD	1.00	Unidad	87,500.0000	87,500.00	C2
10	731407	452300044	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	UP DGRADE SERVIDOR DE APLICACIONES ICAM	1.00	Unidad	6,140.3500	6,140.35	C2

## Detalle del Plan Anual de Contratación.

11	731407	484200111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMETRICOS	1.00	Unidad	4,385.9600	4,385.96	C2
12	731407	873900011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	ACTUALIZACION DE RED DE DATOS COLEGIOS DE BACHILLERATO FASE 1	1.00	Unidad	114,035.0900	114,035.09	C2
13	731407	859600022	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION SCANERS PARA COLEGIOS DE BACHILLERATO	1.00	Unidad	17,543.8600	17,543.86	C2
14	731403	381110411	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ÁREAS DE LA SERD	1.00	Unidad	18,947.3700	18,947.37	C2
15	730829	3529010736	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE QUIMICA	1.00	Unidad	17,543.8600	17,543.86	C2
16	730812	369900026	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	DOTACION DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA ÁREA DE LENGUA	1.00	Unidad	8,771.9200	8,771.92	C2
17	730812	322300917	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	TEXTOS DE LECTURA PARA ESTUDIANTES CBA	1.00	Unidad	13,157.8900	13,157.89	C1
18	730807	38912013307	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	DOTACION DE TONER PARA PARA MODALIDAD BASICA SUPERIOR FLEXIBLE CBA	1.00	Unidad	7,017.5400	7,017.54	C2
19	730804	326000116	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DOTACION UTILES ESCOLARES Y MATERIALES PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA MODALIDAD BASICA SUPERIOR FLEXIBLE CBA	1.00	Unidad	10,783.5000	10,783.50	C2
20	730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GRAMOS 500 HOJAS PARA MODALIDAD BASICA SUPERIOR FLEXIBLE CBA	1.00	Unidad	620.0000	620.00	C2
21	730802	881220011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DOTACION DE UNIFORMES PARA ESTUDIANTES DE LA MODALIDAD BASICA SUPERIOR FLEXIBLE CBA	1.00	Unidad	48,911.0000	48,911.00	C2
22	730802	282211021	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	DOTACION DE SACOS PARA ESTUDIANTES DE LA MODALIDAD BASICA SUPERIOR FLEXIBLE CBA	1.00	Unidad	25,650.0000	25,650.00	C2
23	730702	5129000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	LICENCIAS Y SOFTWARE TECNICO	1.00	Unidad	3,070.1800	3,070.18	C2
24	730702	5129000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	RENOVACION DE LICENCIAS PLATAFORMA PARA APLICACION DE PRUEBAS TECNICAS PSICOMETRICAS DE DOCENTES ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE	1.00	Unidad	5,701.7500	5,701.75	C3
25	730605	831390011	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL COLEGIO MUNICIPAL HUMBERTO MATA MARTINEZ	1.00	Unidad	70,175.4400	70,175.44	C2
26	730420	532700011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DEL CDMI DMDR.SERD	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C2
27	730420	873900011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DEL EDIFICIO DE LA SERD	1.00	Unidad	87,719.3000	87,719.30	C2
28	730420	547900411	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	INTERVENCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS DE COLEGIOS MUNICIPALES DE BACHILLERATO	1.00	Unidad	370,394.7400	370,394.74	C1

## Detalle del Plan Anual de Contratación.

29	730420	547900411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	1.00	Unidad	131,578.9500	131,578.95	C1
30	730420	853300312	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA DMDR Y CDMI DMDR.SERD	1.00	Unidad	12,000.0000	12,000.00	C2
31	730420	547900411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	1.00	Unidad	222,017.5400	222,017.54	C2
32	730420	532700011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO DEL AREA HUMEDA Y DEPORTIVA DE GUAPULO DMDR.SERD	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1
33	730420	547300215	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE PINTURA INTERIOR EDIFICIO DE LA SERD	1.00	Unidad	30,350.8800	30,350.88	C2
34	730420	542520411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA DEL EDIFICIO DE LA SERD	1.00	Unidad	31,578.9500	31,578.95	C2
35	730403	911190021	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infirma Cuantía	SERVICIO NOTARIAL PARA PROCESO DE ASIGNACION DE CUPOS AÑO LECTIVO 2017,2018	1.00	Unidad	3,508.7700	3,508.77	C2
36	730218	842100011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE INTERNET PARA LOS COLEGIOS DE BACHILLERATO	1.00	Unidad	30,701.7500	30,701.75	C2
37	730205	962200211	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	MONTAJE, DESMONTAJE, LOGÍSTICA EVENTO PARA PROCESO DE ASIGNACION DE CUPOS ANIO LECTIVO 2017,2018	1.00	Unidad	14,912.2800	14,912.28	C2
38	730205	966200511	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	ORGANIZACION DE EVENTOS RECREATIVOS DE PARTICIPACION MASIVA, EN ESPACIO PUBLICO DMDR.SERD	1.00	Unidad	17,500.0000	17,500.00	C2
39	730205	962200211	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	EVENTO FORO NACIONAL DE EDUCACION MUNICIPAL	1.00	Unidad	30,701.7500	30,701.75	C1
40	730205	962200211	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS PUBLICOS DEL CBA	1.00	Unidad	24,561.4000	24,561.40	C2
41	730205	962200211	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infirma Cuantía	SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTO DE INCORPORACION BACHILLERATO VIRTUAL INCLUSIVO	1.00	Unidad	4,385.9000	4,385.90	C2
42	730205	962200211	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	MONTAJE, DESMONTAJE, LOGÍSTICA EVENTO MENCION DE HONOR ESTUDIANTIL ABDON CALDERON	1.00	Unidad	21,929.8200	21,929.82	C1
43	730205	966200511	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE ORGANIZACION DE TORNEO DE TENIS JUVENIL ABIERTO CIUDAD DE QUITO 2017 DMDR.SERD	1.00	Unidad	100,000.0000	100,000.00	C1
44	730205	966200511	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS Y SESIONES DE LA ACTIVIDAD FISICA EN TODO EL DMQ DMDR.SERD ORGANIZACION	1.00	Unidad	600,000.0000	600,000.00	C1

45	730205	966200511	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CON PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DMDR.SERD SERVICIO DE ORGANIZACION DE TORNEO OLIMPICO SUB 12 CON MATRICES DEL DEPORTE BARRIAL DENOMINADO OLIMPIADAS DE LOS GUAMBRAS 2017 DMDR.SERD	1.00	Unidad	21,900.0000	21,900.00	C1		
46	730205	966200511	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	DEL DEPORTE BARRIAL DENOMINADO OLIMPIADAS DE LOS GUAMBRAS 2017 DMDR.SERD	1.00	Unidad	109,000.0000	109,000.00	C2		
													<b>Total:</b>				

Fin Pag.1/1

 Regresar Continuar

Copyright © 2008 - 2017 Servicio Nacional de Contratación Pública.